

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

DECÁLOGO DE INTEGRIDAD

- **Actuar con honestidad y legalidad**
Desempeñar nuestras funciones con apego a la normatividad aplicable, privilegiando siempre el interés público y el bienestar institucional.
- **Administrar responsablemente los recursos públicos**
Utilizar los recursos humanos, materiales y financieros con eficiencia, transparencia, austeridad y rendición de cuentas.
- **Promover la transparencia en la gestión institucional**
Garantizar que los procesos, decisiones y acciones del Patronato se conduzcan con claridad y acceso a la información.
- **Rechazar cualquier acto de corrupción**
No solicitar, aceptar ni permitir beneficios indebidos que comprometan la imparcialidad y la confianza institucional.
- **Evitar conflictos de interés**
Actuar con objetividad e imparcialidad, absteniéndose de intervenir en asuntos donde existan intereses personales, familiares o particulares.
- **Fomentar el respeto y la inclusión**
Mantener un ambiente laboral basado en la dignidad, la igualdad, la colaboración y el respeto entre todas las personas.
- **Cumplir con responsabilidad nuestras funciones**
Desarrollar las actividades institucionales con profesionalismo, compromiso y vocación de servicio.
- **Proteger el patrimonio institucional**
Salvaguardar las obras, instalaciones, bienes e información bajo resguardo del Patronato, asegurando su uso adecuado y conservación.
- **Denunciar conductas contrarias a la ética pública**
Reportar actos u omisiones que vulneren los principios de integridad, legalidad y transparencia.
- **Ser ejemplo de conducta íntegra**
Conducirnos diariamente con ética, responsabilidad y compromiso, fortaleciendo la confianza de la comunidad politécnica y de la sociedad.

"La integridad es el fundamento de un servicio público responsable, transparente y comprometido con el desarrollo institucional del POI-IPN."

Ing. Arq. José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del POI-IPN

Mtro. Raúl García Valdez
Presidente del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés del POI-IPN